



DECRETO N° 1767

CHIGUAYANTE, 12 OCT. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°128/2011, la Providencia N°4682 con V°B° del Señor Alcalde (s) don Cristóbal Moreno Chávez, el Oficio N°562 del Director (s) de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Juan Alcaíno Espinoza.	Septiembre 2011	Sábados 10 y 24 de 08:30hrs, en adelante (máximo 8hrs, mensuales).	• Atención extraordinaria Licencias de Conducir.
Georgina Moya Leiva.	Septiembre 2011	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales).	• Atención extraordinaria de pública Licencias de Conducir. • Clasificación de Archivos.
Luis Espinoza Araneda.		Sábados 10 y 24 de 08:30hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales).	
Jacqueline Gourdet Canales		Sábado 24 de 08:30hrs, en adelante (máximo 10hrs.).	
Karina Silva Urzua.	Septiembre 2011	Sábado 24 de 08:30hrs, en adelante (máximo 10hrs.).	• Clasificación de archivos.

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 12/10/11